


Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 D.C. 25 9 99 A 95  
Atienda al usuario: (01-11722000 - 01 800 117 210 - participacionbgo472.com.co  
Módulo: Concepción de Correa

Remitente

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC  
Calle 22 N° 68 C 51  
BOGOTÁ D.C.

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 1 de 2 Fecha: 2/12/2019
	<b>CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL</b>	

Bogotá, D.C.  
OAJ-40-2088-2021

Señora  
**CLAUDIA ESPERANZA DAZA**  
**JAC TIBABUYES II SECTOR**  
Dirección: Carrera 109 No 137 – 38  
Correo electrónico: [claudiaesperanza68@hotmail.com](mailto:claudiaesperanza68@hotmail.com)  
**Localidad 11**  
Bogotá D.C.

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION 309 de octubre 04 de 2021  
JAC TIBABUYES II SECTOR, Código 11098  
**Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3680**

Respetada señora Daza, reciba un cordial saludo.

Me permito informarles que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió la Resolución 309 de octubre 04 de 2021 *"Por medio de la cual se resuelve en sede de reposición un recurso interpuesto contra la Resolución 206 del 05 de agosto de 2021 expedida por el director general del IDPAC"*.

Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: *"En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...)"*. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico [oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co](mailto:oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co).


No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3680, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarte personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51  
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
Código Postal: 110311

     
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

OJ 3680

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 27-10-2021 02:25:5  
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE10761 O 1 Fol:1 Anex:0  
**ORIGEN:** Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Juridica/CASTAÑEDA VASQI  
**DESTINO:** Destino: JAC TIBABUYES II SECTOR/CLAUDIA ESPERANZA D/A  
**ASUNTO:** Asunto: CITACION PARA NOTIFICAR RESOLUCION 309 DE OC  
**OBS:** Obs.: OAJ-40-2088-2021

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 2 Fecha: 2/12/2019
	<b>CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL</b>	

Para lo cual, teniendo en cuenta los nuevos protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad mediante **Resolución 186 de julio 22 de 2021**, con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad:

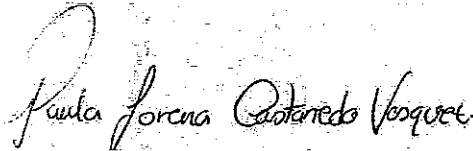
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 1 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

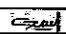

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y número de celular señalados en la presente comunicación.

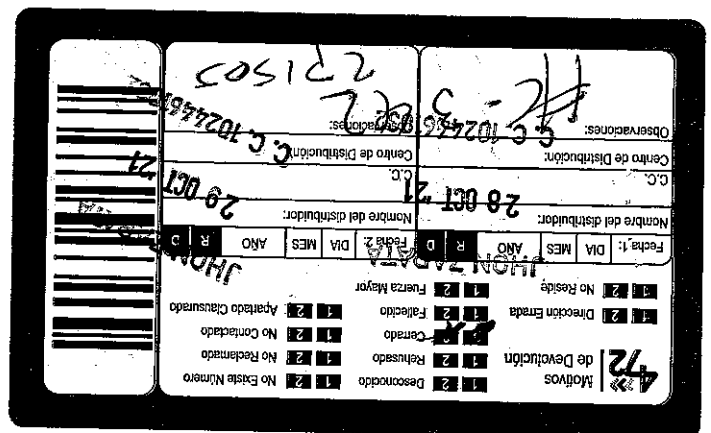
Cordialmente,



**PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo		06-10-2021
Revisó	Juan Pablo González Cortés		06-10-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		
Anexos			

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51  
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
Código Postal: 110311



Observaciones: 501024456  
Centro de Distribución: C-1024456  
C.C. 29 OCT 21  
Nombre del distribuidor: JHON  
Fecha 1: DIA MES AÑO 29 OCT 21  
Fecha 2: DIA MES AÑO 29 OCT 21  
Módulos de Devolución: 1 2 Desconocido 1 2 No Existe Número 1 2 Reclamado 1 2 No Reclamado 1 2 Cerrado 1 2 No Contactado 1 2 Dirección Entada 1 2 Faltado 1 2 Apertado Clausurado 1 2 No Residú 1 2 Fuerza Mayor 1 2

El usuario deja expresa constancia que todo contenido del contrato que se encuentre publicado en la página web, 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
Matic: Concepción de Carreón



CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 27/10/2021 14:52:51  
Orden de servicio: 14727047

RA341990784C0

Número/ Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - Instituto  
Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 NIT/C.C.T.I: 800127054

Causas Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE	Refusado
<input type="checkbox"/> NE	No existe
<input type="checkbox"/> NS	No reside
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección errada
<input checked="" type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> N1	No contactado
<input checked="" type="checkbox"/> FA	Fallecido
<input checked="" type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor

Referencia: 2021EE10761 Teléfono: 2417900/30 Código Postal: 110931297  
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111572

Número/ Razón Social: CLAUDIA ESPERANZA DAZA  
Dirección: CARRERA 106 N. 137 - 38

Tel: Código Postal: 111141129 Código Operativo: 1111663  
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Físico(grams): 200  
Peso Volumétrico(grams): 0  
Peso Facturado(grams): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$5.800  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$5.800

Dice Contener : HC. 3  
Observaciones del cliente : OAJ  
2 PISOS

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 28 OCT 21  
Distribuidor:  
C.C.

Gestión de entrega:  
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa  
28 OCT 21  
C.C. 1024961032

1111 UAC.CENTRO 572  
CENTRO A



11115721111663RA341990784C0

El usuario dejó expresa constancia que todo contenido del contrato que se encuentre publicado en la página web, 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-

Envío RA341990784C0

Fecha admisión 27/10/2021 14:52:51

1111 472  
1111 Juicio 663